ARS REVISTA DE ARTE Y COLECCIONISMO, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 8, 2º derecha, el día 11 de junio de 2021, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al

ejercicio 2020 y Propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada del Órgano de Administracion

de la compañía durante el ejercicio 2020.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Facultades de ejecución.

Quinto. Acuerdos que procedan sobre la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Socio podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores Socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración, tras ponderar su responsabilidad en salvaguardar los intereses generales, la salud de todas las personas involucradas en la organización y la celebración de la junta general de accionistas de la Sociedad y la necesidad de que ésta tenga lugar para que la Sociedad pueda continuar desarrollando con éxito su actividad y alcanzar sus objetivos en interés de todos sus socios, ha acordado, para permitir al mayor número de socios posible su asistencia a la junta general de accionistas de la Sociedad, que la Junta General de accionistas se celebre tanto de forma presencial en Paseo de la Castellana, 8, 2º derecha, Madrid como a través de medios electrónicos y telemáticos que garanticen debidamente la identidad del sujeto y

permitan a los asistentes intervenir en la junta general de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en el reglamento de la junta general y en la normativa aplicable.

Todas estas medidas son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizan plenamente los derechos políticos de los Socios. Se recuerda que, en la página web corporativa figuran todos los medios y canales a través de los cuales los Socios podrán conectarse y hacer el correcto seguimiento de la celebración de la Junta de Socios.

Madrid, 24 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Dionisio Sevilla García.